



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.774/2016.-1
NUEVA TOLTÉN, 12 OCT. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
- Ord. N° 37 de fecha 11 de Octubre de 2016.
- La necesidad de participar en Campeonato Nacional Sub 15 y Sub 17 de halterofilia en Santiago, y ejecutar Acciones del Plan de Mejora del Complejo educacional Martín Kleinknecht Palma de Toltén, en el marco de la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.550 modifica Ley N° 20.248 (SEP).
- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1554 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que aprueba dotación docente, para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 de fecha 25 de Noviembre del 2015, que aprueba presupuesto Depto. de Educación, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1- AUTORIZASE, el giro de fondos efectivos, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para gastos del Plan aludido en vistos.

2- GÍRESE, los fondos con cargo a los ítem 114.03.20 "Anticipo a terceros", a nombre del Director del Complejo educacional Martín Kleinknecht Palma de Toltén, Sr. **MIGUEL MIRANDA FLORES**, RUT N° [REDACTED], contra rendición de cuentas, en un plazo de un mes a contar de la fecha del giro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO GARCIA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARLIS BRAVO BELTRAN
ALCALDE (S)

MBB/RGB/JEN/JTC/mbm.

DISTRIBUCION:

- Director Establecimiento.
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas del Depto. de Educación Municipal./



DPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMP. EDUC. M. KLEINKNECHT.

MEMORANDUM N°: 38 / 16
FECHA : 7 OCT, 2016

DE : DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUC. M. KLEINKNECHT P.
A : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL
DON JORGE ESPINOZA NUALART.


1. El suscrito, solicita a usted, asignación de recursos por un monto de \$250.000 pesos, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, a fin de realizar participación de Campeonato Nacional Sub 15 y Sub 17 de halterofilia en la ciudad de Santiago, según la acción **Escuela de formación de talento artístico y deportivo**.

Atentamente a Usted

MIGUEL I. MIRANDA FLORES
DIRECTOR

MIMF/btc.
Distribución:

- La Indicada.
- Arch. Liceo
- /

2120
12 OCT 2016
Finanzas
V. B.


413



JUSTIFICACIÓN DE GASTOS SEP

NOMBRE DE LA ACCION:

Escuela de formación de talento artístico y deportivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

El establecimiento contrata docentes, técnicos y monitores que planifican y desarrollan talleres, actividades complementarias y extraprogramáticas en las áreas deportivas, artísticas, sociales y culturales. Las actividades responden a los intereses y habilidades destacadas de los estudiantes. Desarrollo de actividades dentro y fuera del Liceo.

Acción puede acceder en 50% de gasto en personal.

JUSTIFICACIÓN:

La solicitud de recursos es necesaria para dar cumplimiento a la acción antes mencionada y así apoyar a los alumnos en participación de campeonato nacional de halterofilia.



MIGUEL I. MIRANDA FLORES
DIRECTOR

Nueva Toltén, 11 de Octubre de 2016.